

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Bogotá D. C., veinte (20 ) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Exoneración 2022-

00143

Visto el informe secretarial y como quiera que la audiencia que se encontraba programada con antelación no se pudo desarrollar se dispone:

Señalase la hora de las **2:30 p.m del 6 de septiembre de 2023,** para continuar con la audiencia prevista en el art. 392 del Código General del Proceso.

Se allega la constancia expedida por SERVISISTEMAS. En conocimiento

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ME PIMENTEL', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the end.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL  
JUEZ